



ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Representación del SENASICA Nuevo León, ubicada en Av. Constitución 4101 Ote., Col. Fierro, Monterrey, N.L. Se reunieron El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, El Representante del Gobierno del Estado MVZ Blanca Nelly García Cabrera, Directora de Sanidad e Inocuidad de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la SEDRA, MVZ Anarely Ávila Hernández, Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa Nuevo León y La Instancia Ejecutora: Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
4. Llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Internacional CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de: Proteína 5.5 del Programa de Campañas de Protección Fitosanitaria – Moscas de la Fruta.
5. Asuntos Generales.
6. Dictamen (es)
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1 Llevar a cabo el Acto de Notificación Fallo de Licitación Pública Internacional CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de: Proteína 5.5 del Programa de Campañas de Protección Fitosanitaria – Moscas de la Fruta.

Acto de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Internacional CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de: Proteína 5.5.

El Ing. Edi Arroyo Cruz, comenta que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidas en lo dispuesto en la Convocatoria Licitación Pública Internacional CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de: Proteína 5.5, en el Numeral 3.3 Criterios para adjudicar el contrato donde se establece que se considerará ganadora aquella propuesta, que cumpla con todos los requisitos establecidos por la convocante, tomando en cuenta prioritariamente los apartados técnicos estudiados establecidos en el análisis comparativo y presente la propuesta económica más conveniente, así como las mejores condiciones para la entrega del bien o servicio requerido.

En referencia al DICTAMEN CAS-2024-069 (El CAS se da por enterado del contenido del Primer Sore, Documentación legal y Administrativa, Segundo Sobre: Propuesta Técnica y Tercer sobre: Propuesta Económica, donde incumplen tanto la persona física C. Carlos Delgado López y la empresa Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L de C.V., en alguno de los puntos establecidos en las bases o en su caso en lo asentado en la junta de aclaraciones establecidos en la Licitación Pública Internacional No. CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de Proteína 5.5., por lo que las dos Propuestas de los licitantes participantes son desechadas conforme a las bases.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-071

En referencia a lo dispuesto en la convocatoria de la Licitación Pública Internacional CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de: Proteína 5.5, en el numeral 3.5 Fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente licitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora.

En referencia al DICTAMEN CAS-2024-069 (El CAS se da por enterado del contenido del Primer Sore, Documentación legal y Administrativa, Segundo Sobre: Propuesta Técnica y Tercer sobre: Propuesta Económica, donde incumplen tanto la persona física C. Carlos Delgado López y la empresa Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L de C.V., en alguno de los puntos establecidos en las bases o en su caso en lo asentado en la junta de aclaraciones establecidos en la Licitación Pública Internacional No. CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de Proteína 5.5., por lo que las dos Propuestas de los licitantes participantes son desechadas conforme a las bases.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

Por lo anterior el CAS dictamina que se declara desierta en apego a lo dispuesto en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de: Proteína 5.5.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día 19 de diciembre de 2024, se da por concluida la Cuadragésima primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

Ing. Edi Arroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

MVZ Blanca Nelly García Cabrera
Directora de Sanidad e Inocuidad de la
Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la
SEDRA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
NUEVO LEÓN**

Ing. Jaime Andrés García Treviño
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de
Nuevo León

POR LA AGRICULTURA

MVZ Anarely Ávila Hernández
Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa
Nuevo León

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

